



Oficio N°: 210

Fecha: 15 ENE 2026

Antecedente: Solicitud MU228T0012064 de fecha 28 de diciembre de 2025, del Sr. Ignacio Hamati Diaz, Ingreso Externo N° 12582 de fecha 29 de diciembre de 2025.-

Memorándum N° 443 de fecha 09 de enero de 2026 de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 12582/2025.-

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. IGNACIO HAMATI DIAZ

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 29 de diciembre de 2025, donde requiere *"...SABER TODAS LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE ESTAN EN MI DOMICILIO DE CALLE SAN PIO X N2445 OF 308, PROVIDENCIA ROL DE AVALUO 739-24."* *"...EL CATASTRO POR NOMBRE, RUT..."* [sic], adjunto remito a Ud., archivo en formato Excel, con el listado de patentes municipales vigentes a la fecha de su solicitud, en el inmueble ubicado en San Pio X N° 2445, oficina 308, con los siguientes campos: rol, tipo de patente, RUT empresa, razón social, dirección negocio y actividad.

En cuanto a *"...CONTACTO (MAIL Y FONO)"* [sic], informo a Ud. que, en conformidad a la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", y las causales de reserva ahí establecidas, en el artículo 21, es decisión de esta Municipalidad denegar la entrega de la información, aplicándose en este caso el artículo 21 N°1 *"cuando su publicación, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de la funciones del órgano requerido"* y N°2 *"cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico"*, en cuanto a que los teléfonos, no son requisitos exigibles para la obtención de una patente municipal, estos son aportados de forma voluntaria por los contribuyentes, y constituyen una forma de comunicación con el Municipio y en concordancia con lo preceptuado en la Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada. Se hace presente a Ud. que, sobre esta materia, se ha pronunciado el Consejo para la Transparencia, en Decisión del Amparo Rol C4799-22 de fecha 06 de septiembre de 2022.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud,


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde


LVC/MRMQ/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

ROL	TIPO DE PATENTE	RUT EMPRESA	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN NEGOCIO	ACTIVIDAD
2-192934	COMERCIAL	77819747-2	SYM CONSULTING GROUP SPA	SAN PIO X 2445 OFICINA 308	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSUTORIAEN RECURSOS HUMANOS SIN ATENCION DE PUBLICO
2-192765	COMERCIAL	77906709-2	SYM TECHNOLOGY SPA	SAN PIO X 2445 OFICINA 308	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE RECLUTAMIENTOY SELECCION DE PERSONAL, SIN ATENCION DE PUBLICO
2-151932	COMERCIAL	76823094-3	KANTU TRAVEL SPA	SAN PIO X 2445 OFICINA 308	OFICINA ADMINISTRATIVA DE AGENCIA DEVIAJES Y TRANSPORTE DE TURISTAS
2-146749	COMERCIAL	76737459-3	PEMESC SPA	SAN PIO X 2445 OFICINA 308	OFICINA DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD DE
2-146716	COMERCIAL	76742303-9	CHAMPI SPA	SAN PIO X 2445 OFICINA 308	OFICINA ADMINISTRATIVA COMECIALIZACION DEARTICULOS DE BELLEZA
2-142817	COMERCIAL	76454565-6	DOCTOR RUBEN TORRES Y COMPAÑIA LIMITADA	SAN PIO X 2445 OFICINA 308	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOSMEDICOS OFTALMOLOGICOS
2-141461	COMERCIAL	76562054-6	SOCIEDAD DE TRANSPORTES EL RINCON SPA	SAN PIO X 2445 OFICINA 308	OFICINA ADMINISTRATIVA, TRANSPORTE DECARGA POR CARRETERA
2-136476	COMERCIAL	76512417-4	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA R Y C SPA	SAN PIO X 2445 OFICINA 308	OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCION DE CASASY OBRAS MENORES
2-131834	COMERCIAL	76455799-9	VICTOR MANUEL MUNOZ HENRIQUEZ SERVICIOS E.I.R.L.	SAN PIO X 2445 OFICINA 308	OFICINA ADMINISTRATIVA, ASESORIAS,CONSULTORIA FINANCIERA Y DE APOYO ALGIRO, ASES EMPRESARIAL EN MAT DE GESTION